

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26236** *MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ QUIROGA*

Declaración de insolvencia.

Doña María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución número 190/08, seguida en este Juzgado a instancia de don Juan Álvaro Lage Cigarrán, contra la empresa "Miguel Ángel Rodríguez Quiroga" y la Mutua FREMAP, consta auto de fecha 3 de julio de 2009 por el que se declara la insolvencia de la empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 684,91 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 29 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Varela Rebolo.

ID: A090060838-1